

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A TROQUENER
SERVICIOS GRAFICOS LIMITADA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 2843 /

Independencia, 14 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 317, de fecha 30 de junio del 2017, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **TROQUENER SERVICIOS GRÁFICOS LIMITADA, Rut 78.485.180-K**; Recepción de aviso de cambio de domicilio con fecha 30 de junio del 2017 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

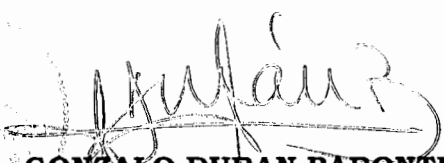
1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 724.454
Dirección : CALLE TACORA N° 2757
Nombre : TROQUENER SERVICIOS GRÁFICOS LIMITADA
Rut. : 78.485.180-K
Giro : ARRIENDO EQUIPOS ELÉCTRICOS (GENERADORES)
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.